Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 1º de Agosto de 2.006

Expediente Nº 8.501/06

RES. D. Nº 166/06

VISTO:

Que mediante las Resoluciones Res. C.D Nº 094/05 y Res.C.D. Nº 156/06, se ha efectuado la designación interina y su respectiva prórroga, como JTP con Dedicación Exclusiva de la Dra. Silvana Elinor Flores Larsen, designación que se imputara al cargo vacante en forma transitoria, perteneciente a la Dra. Gladis Graciela Romero de Passamai la que se encontraba con licencia por funciones de mayor jerarquía;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Gladis Graciela Romero de Passamai, ha solicitado ser reintegrada en sus funciones a partir del pasado 1º de Agosto, situación resuelta favorablemente por el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del pasado 12/07/06;

Que dicha coyuntura requiere dotar de continuidad en sus funciones a la Dra. Silvana Elinor Flores Larsen, que se encuentra en estado de gravidez, por lo que se hace beneficiaria de las disposiciones contenidas en la Ley de Contrato de Trabajo Nº 20.744 y sus modificatorias 25.877 y 26.088 Cap II- (De la Protección de la Maternidad) Art. 177 - la que le garantiza el derecho a la estabilidad en su trabajo mientras dure su designación, la que fuera efectuada por las Res. Nos 094,05 y prorrogada por la Res. CD Nº 156/06;

Que, de acuerdo a lo informado por el Dpto. de Física, a la fecha no se cuenta con un cargo vacante a tales fines;

Que las economías realizadas a la fecha por esta Unidad Académica, habrán de permitir atender el gasto que demande la continuidad de las funciones que como JTP con Dedicación Exclusiva viene desempeñando la Dra. Flores Larsen;

Que en el marco legal antes indicado, la cuestión amerita una solución a la brevedad en tanto los plazos establecidos por la Dirección Gral. de Personal son perentorios;

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias y Ad-Referéndum del C. Directivo de esta Unidad Académica;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Disponer que a partir del día de la fecha, la designación interina de la Dra. Silvana Elinor Flores Larsen como JTP con Dedicación Exclusiva, a la que se da continuidad en sus funciones , por el plazo indicado en las leyes antes mencionadas y no más allá del 31 de Diciembre del año en curso, fecha de finalización del ejercicio económico, sea imputada a las economías generadas en la Planta del Personal Docente

..//